



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750

Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

ESTADO NÚMERO 135 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2022

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art.295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

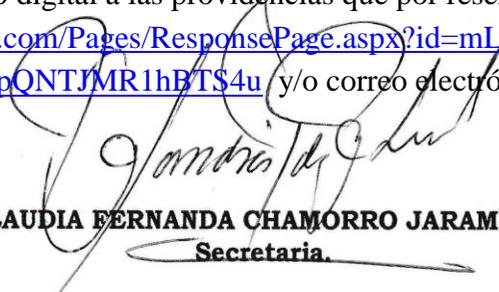
ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005
1	EFFECTIVIDAD GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Apoderada Demandante: Dra.CATHERINE CASTELLANOS SANABRIA	29-AGOSTO-2022	1	2022-00139-00
2	EJECUTIVO	GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A	WILBER CORTES ANGULO	29-AGOSTO-2022	1	2022-00095-00
3	EJECUTIVO	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA	Apoderado Demandante: Dr. Julián Sierra Restrepo	29-AGOSTO-2022	1	2022-00145-00
4	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS COLOMBIA "COOPSERP COLOMBIA"	WILLIAN ENRIQUE GARCIA VELASQUEZ y CECIL CORTEZ QUIÑONEZ	29-AGOSTO-2022	1	2021-00125-00

Fecha y hora de fijación: 30 de AGOSTO de 2022, 8:00 a.m. - Fecha y hora de desfijación: 30 de AGOSTO de 2022, 5:00 p.m

NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud

en la ventanilla virtual <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3v6xnj-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpQNTJMR1hBTs4u>

y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co


CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.